



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 14 JUN. 2022

REF. EJECUTIVO No. 11001400300520210066200

DEMANDANTE: ELVIA PAEZ GONZÁLEZ

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO.

En atención al informe secretarial que antecede, procede a DESIGNAR como CURADOR AD-LÍTEM de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO Y PERSONAS INDETERMINADAS, que se crean con derecho sobre el bien objeto de usucapión, a la abogada MARGARITA SANTACRUZ TRUJILLO, identificada con la C.C. No. 1.032.399.060 y T.P. No. 295.091 del C. S. de la J., a quién se le puede comunicar en el correo electrónico: msantacruz@inverst.co.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de obligatoria aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 53
Fijado hoy 15 JUN. 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria